Submenú

Este contenido será modificado temporalmente en atención a las disposiciones legales y normativas en materia electoral, con motivo del inicio de periodo de campaña

♠ (http://www.gob.mx) > Policía Federal (/policiafederal) > Blog

## Alerta para usuarios de correos electrónicos de servidores gratuitos para prevenir el robo de información

La alerta forma parte de las acciones preventivas que la Comisión Nacional de Seguridad, a través de la Policía Federal, realiza para prevenir ciberataques.



Alerta para usuarios de correos electrónicos de servidores gratuitos para prevenir el robo de información

Autor Policía Federal

Fecha de publicación 13 de marzo de 2017

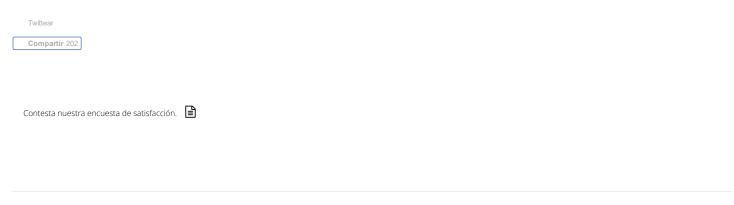
El Centro Especializado en Respuesta Tecnológica (CERT-MX) de la División Científica de la Policía Federal, **emite un alerta para que** la ciudadanía que utiliza correos electrónicos de servidores gratuitos adopten medidas de seguridad para evitar la sustracción de su información personal.

Luego de que la firma global "Yahoo" confirmó el robo de información de más de mil millones de cuenta de correo electrónico, incluyendo datos como nombres de usuarios, direcciones de correo, números telefónicos, fechas de nacimiento, contraseñas e información relacionada con la recuperación de la misma, se abre la posibilidad de que la afectación incluya a cibernautas de México.

Al momento no se ha documentado que el hecho pudiera comprometer datos de cuentas bancarias de las y los usuarios, pero ante la incertidumbre generada, el **CERT-MX de la Policía Federal recomienda a la ciudadanía que utiliza correos electrónicos del servidor "Yahoo", así como de otras firmas, implementar las siguientes medidas de seguridad:**Submenú

- **Cambiar las contraseñas** de las cuentas, en especial si son de "Yahoo", así como utilizar contraseñas seguras, compuestas de más de ocho caracteres de longitud y que contengan números, mayúsculas, minúsculas y caracteres especiales.
- Cambiar las preguntas y respuestas de seguridad elegidas en la configuración de la cuenta para la recuperación de la misma.
- No responder correos no deseados, ni aquellos provenientes de remitentes desconocidos.
- Revisar la actividad de la cuenta, para identificar el posible envío de correos a destinatarios desconocidos.
- No acceder a enlaces o descargas de archivos adjuntos de correos electrónicos sospechosos.
- Configurar la cuenta de correo electrónico con un filtro anti-spam, que permita bloquear la recepción de los correos no deseados.

Se invita a reportar cualquier sospecha de delito o ataque cibernético al número telefónico 088 o a través de la aplicación PF Móvil, disponible para su descarga en todas las plataformas de telefonía celular.



## 🖶 Imprime la página completa

Última actualización: 14/03/2017

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.